

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
Anonimo
1
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2024ER041082
Fecha: 2024-04-11 18:23:33
Respuesta: SNR2024EE032353
Fecha respuesta: 2024-04-15 16:40:49



SOLICITUD

Asunto: El sistema no me deja solicitar el certificado de libertad

Descripción: El 10 de abril ingreso a la página de notariado y registro para solicitar 3 certificados de libertad de nuestros predios, no los alcance a pagar y me salí del sistema y el trámite quedo pendiente, cuando intento volver a realizar la solicitud de los certificados no me deja ,dice que tengo un turno pendiente y no deja realizarlo la solictud me arroja un mensaje de error ,,agradezco me ayuden habilitar la página el turno que me sale es 2024-25128. quedo atenta pues debo sacar los impuesto predial para inmueble nuevo y ya se va a vencer el pronto pago

Respuesta: SNR2024EE032353

Bogotá, D. C., 15 de abril de 2024

Señor(a)
Anónimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER041082

Respetado(a) señor(a):

Con un atento saludo le informamos que para poder dar trámite a su petición es necesario que cite las matrículas inmobiliarias de los predios de los que requiere generar los certificados de tradición.

Estaremos atentos a su respuesta con el ánimo de atender la solicitud inicial

Cordialmente,

Julia Beatriz Guti rrez Rodr guez

Proyecto: Julia Beatriz Guti rrez Rodr guez

Fecha de respuesta: 2024-04-15 16:40:47

Superintendencia de Notariado y Registro